ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 4

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	LAIDY JOHANNA CRUZ TORRES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1069736877				
CPS No.	1708 **de** 27/01/2025			**PLAZO**	300 días
FECHA DE INICIO	03/02/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	02/12/2025		
PERIODO DE INFORME	01/03/2025 **A:** 30/03/2025			**No. Informe**	2
% EJECUCIÓN FISICA	19	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	9		
SUPERVISOR	JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL USME SUMAPAZ		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO INTEGRAL EN BOGOTA D.C.”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Realizar la revisión de documentos, cargue de procesos de contratación, modificatorios contractuales y pos-contractuales, en las plataformas destinadas para ello, permitiendo contar con el talento humano necesario para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos dados por la Entidad.	Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se realiza seguimiento, acompañamiento y se brinda orientación a las solicitudes, entregas y subsanación de ajustes de gestión documental de los diferentes proponentes para procesos de contratación vigencia 2025 y de modificaciones contractuales vigencia 2024 y 2025 de los proyectos delegados a la supervisión de la SLIS USME SUMAPAZ. 2. Se apoya en la solicitud de gestión documental y validación de requisitos para la selección de proponentes para la etapa precontractual para la contratación indirecta de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. 3. Se realiza gestión precontractual y contractual para trámite de modificaciones de contratos cesiones y suspensiones de los proyectos 7939 y 7948. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.
Realizar acciones de seguimiento en el aplicativo SEVEN y, a fin de garantizar la debida legalización de los procesos a su cargo.	Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se realiza en SEVEN la parametrización de plazos, dependencias, supervisión y perfeccionamiento de los contratos vigencia 2025 designados a la supervisión de la SLIS USME SUMAPAZ. 2. Se realiza la legalización de ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante la creación de actas de inicio, una vez validadas las garantías contractuales establecidas por la entidad (CRP, ARL y COMUNICADO DE EJECUCIÓN). 3. Se realizan ajustes en el aplicativo SEVEN en los programas, plazo, plazo adicion, dependencia, suspensión, cesión, designación supervisor para la gestión de modificaciones contractuales vigencia 2024 de talento humano designado a la SLIS USME SUMAPAZ. 4. Se realiza seguimiento al traslado y terminación de casos en SEVEN de procesos contractuales correspondientes al proyecto 7939. 5. Se crean procesos y/o casos en SEVEN para la legalización de modificaciones contractuales, tales como cesiones y suspensiones de contratos vigencia 2025. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.

Realizar seguimiento en la plataforma transaccional SECOP II, garantizando el cargue de los documentos correspondientes durante la ejecución del contrato.	Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se realizan seguimiento y verificación de requisitos tanto de inicios de ejecución como actas de cierre de expediente de contratos designados a la SLIS USME SUMAPAZ en la plataforma SECOP II dando cumplimiento a la directriz brindada por la Subdirección de Contratación para las vigencias 2024 y 2025. 2. Se realiza seguimiento al cargue de informes, validación y subsanación de soportes en EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SECOP II para el trámite de modificaciones contractuales, y liquidaciones de pasivos exigibles y reservas presupuestales. 3. Se realiza seguimiento al cargue de garantías para adiciones, prorrogas y suspensiones de los contratos de prestación de servicios designados a la SLIS USME SUMAPAZ, entre ellos, ampliación de cobertura de ARL y CRP de adiciones. 4. Se da trámite a los inicios de ejecución de contratos en la plataforma SECOP. 5. Se gestiona subsanación ante la subdirección financiera para el contrato No. 3091-2025, el cual no cuenta con CRP relacionado en SECOP II para dar inicio de ejecución al mismo. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.
Realizar el diligenciamiento, actualización y entrega de las bases de datos asignadas con información clara, oportuna y veraz de acuerdo con los lineamientos y requerimientos dados por la Entidad.	Para el presente periodo se realizan actividades relacionadas a la ejecución de esta obligación contractual, dando respuesta a las diferentes solicitudes desde las subdirecciones para la infancia, para discapacidad, para la vejez, de abastecimientos y nutrición y de contratación, gestión administrativa y planeación. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.
Apoyar la revisión y proyección de las respuestas a derechos de petición, proposiciones del Concejo de Bogotá, tutelas, requerimientos de órganos de control, entidades públicas o privadas y demás documentos, informes que le sean asignados en relación con el objeto contractual requeridos por la Subdirección para la Infancia.	Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se entregan insumos a la asesora jurídica local para la respuesta del expediente 110014003080-2025-00312-00. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.
Atender de manera personal, telefónica o electrónica las solicitudes de información, suministrando información clara, oportuna y veraz de conformidad con los trámites y procedimientos establecidos por la SDIS.	Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se brinda información clara, precisa y oportuna para cada una de las solicitudes tanto de contratistas, referentes de proyectos, como de proponentes para procesos nuevos, mediante línea telefónica, WhatsApp, correo electrónico y de manera personal. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.

Participar en los consejos, comités, mesas, reuniones, jornadas de fortalecimiento y demás instancias que le sean designadas, en el marco del objeto contractual, aportando a la producción de los productos y al avance temático de los objetivos que hay allí se define.	Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades: 1. Asistencia presencial a “Reunión Pagos - Contratación”, el día 06 de marzo de 2025. 2. Asistencia presencial a “Reunión Empalme de Liquidaciones”, el día 06 de marzo de 2025. 3. Asistencia virtual a “Revisión contrato 7460-2024 - Caso - 347091”, el día 10 de marzo de 2025. 4. Asistencia presencial a “COMITÉ OPERATIVO LOCAL ” el día 13 de marzo de 2025. 5. Asistencia virtual a “SEGUIMIENTO A PASIVOS Y RESERVAS CORTE MARZO 2025, SUB. LOCAL DE USME”, el día 19 de marzo de 2025. 6. Asistencia virtual a “Socialización Plan MGJA - Subdirección Local Usme - Sumapaz” el día 19 de marzo de 2025. 7. Asistencia virtual a “Capacitación liquidaciones” el día 20 de marzo de 2025. 8. Asistencia presencial a “Reunión Empalme de Liquidaciones” el día 20 de marzo de 2025. 9. Asistencia virtual a “CAPACITACION CARGUE DE INFORME IOPS CENTROS DÍA” el día 25 de marzo de 2025. 10. Asistencia virtual a “CAPACITACION APOYOS A LA SUPERVISION CENTROS DIA” el día 27 de marzo de 2025. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.
Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011.	Para el presente periodo se realizan actividades relacionadas a la ejecución de esta obligación contractual a la ejecución del contrato 2035-2025, perfil, referente técnico de contratación y pagos. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.
Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades: 1. Se brindó orientación y seguimiento pertinente sobre procesos internos y de gestión para la ejecución de contratos que permanecen con pagos pendientes debido a diferentes ajustes de mesa de servicio. 2. Se realiza seguimiento a la ejecución de obligaciones contractuales de los CPS designados a la supervisión local. 3. Se validan hojas de vida, perfiles y requisitos para gestión documental adelantada por la SLIS para el trámite de cesiones que afectan el funcionamiento de las diferentes unidades operativas. 4. Se apoyó en los procesos de selección para perfiles de los proyectos vejez, infancia y discapacidad. 5. Se brindó orientación y seguimiento pertinente sobre procesos internos y de gestión para el trámite de liberaciones, ajustes al plan de pagos y proyección de liquidaciones contractuales de los contratos designados a la SLIS USME SUMAPAZ. 6. Se brindó orientación y seguimiento pertinente sobre procesos internos y de gestión para el trámite de modificaciones contractuales aprobadas por la supervisión de los contratos designados a la SLIS USME SUMAPAZ. 7. Se realiza designación de actividades a los diferentes integrantes del equipo local de contratación y pagos en aras de dar cumplimiento a las metas propuestas. 8. Se realiza gestión documental para cada uno de los casos solicitados desde la subdirección local ejecución a contratos designados por el Subdirector en propiedad y se ajusta proyección de pagos de los mismos. 9. Se realiza verificación y seguimiento a la designación de cupos para certificados de disponibilidad en etapa precontractual de la Subdirección para la infancia. Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias.

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Pension	COLFONDOS	01/02/2025	$333,100	31/03/2025	84775080
ARL	POSITIVA	01/02/2025	$10,900	31/03/2025	84775080

Salud	COMPENSAR	01/02/2025	$258,700	31/03/2025	84775080

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1069736877 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 29/03/2025 a las 16:17:45 horas (UTC-5)